COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

RESOLUCION EXENTA: 5162
Santiago, 27 de mayo de 2025

REF.: AUTORIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE KOYWE SPA.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 502 y en la Resolución Exenta N° 4.238 de 2025.

2. La solicitud de autorización para prestar el servicio de Intermediación de Instrumentos Financieros efectuada por Koywe SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la sociedad señalada previamente, proporcionado los antecedentes necesarios para la autorización requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Autorizase a Koywe SpA la prestación del servicio de Intermediación de Instrumentos Financieros.

DLC / DJLP
WF 2408675

Firma Electrónica FIRMADO CMF CHILE

NÉstor Contreras HernÁndez
Director de Licenciamiento de Conducta
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero